

DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 180227 CERTIFICADO RA MC nº 4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O1Q75-T4660-RR4JG Fecha de emisión: 14 de marzo de 2018 a las 13:18:41 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 14/03/2018 12:09 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 14/03/2018 12:46	ESTADO FIRMADO 14/03/2018 12:46



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <https://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
ARROYO DE LA ENCOMIENDA

C.I.F. P-4701100-B • Plaza España, 1 • C.P. 47195 (Arroyo de la Encomienda)

CARLOS RODRIGUEZ FERMOSE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. JOSÉ MANUEL BARRIO MARCO,

C E R T I F I C O: Que el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, D. José Manuel Barrio Marco, ha dictado con fecha 13 de marzo de 2018, la siguiente Resolución Nº 2018/659:

VISTA la Providencia de Alcaldía, de fecha 6 de marzo, por la que se inicia expediente de modificación de créditos Nº 4 mediante transferencia de crédito en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2018.

VISTA la solicitud de modificación de crédito que se ha recibido en el Área de Hacienda de la Concejalía de Deportes en la que solicita aumentar la aplicación 341.1.462.00 "Convenio Ayuntamiento de Matapozuelos" con un importe de 3.000€ para poder indemnizar a dicho Ayuntamiento por el uso de los campos de rugby por parte del Club de Rugby de Arroyo de la Encomienda debido a la sequía que ha provocado que el campo de Arroyo estuviera en muy mal estado de uso.

VISTA la otra solicitud de modificación de créditos para dotar de crédito la aplicación 920.1.227.06 "Estudios y trabajos técnicos" por importe de 17.000€ para poder hacer frente a la actualización global de la RPT del Ayuntamiento.

CONSIDERANDO la Memoria suscrita por el Director del Área de Hacienda de fecha 6 de febrero de 2018 en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en la que se refleja el estado numérico de la transferencia de crédito por importe de 20.000,00€.

CONSIDERANDO lo dispuesto en la Sección 2ª "De los créditos y sus modificaciones" del Capítulo Primero del Título VI del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y su desarrollo en el Real Decreto 500/1990 de 20 de abril y en las Bases de Ejecución 8ª y 11ª del Presupuesto 2018.

CONSIDERANDO que, según se manifiesta en las solicitudes de modificación de créditos nº 4, mediante transferencia de crédito, el funcionamiento de los servicios no se verá perturbado por la reducción de los créditos presupuestarios señalados en la parte dispositiva.

VISTO el informe de fiscalización nº 144/2018, de fecha 12 de marzo, en el que se informa de conformidad la propuesta de acuerdo del Concejal de Hacienda de fecha 8 de marzo.

Por la presente en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 21.1 de la ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 4/2018 mediante Transferencia de Crédito, por importe total de 20.000,00€ y que se desglosa de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (Aplicación que aumenta)

DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 180227 CERTIFICADO RA MC nº 4	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 14/03/2018 12:46
OTROS DATOS Código para validación: O1Q75-T4660-RR4JG Fecha de emisión: 14 de marzo de 2018 a las 13:18:41 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 14/03/2018 12:09 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 14/03/2018 12:46	



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO
341.1.462.00	Convenio Ayuntamiento Matapozuelos	0,00€	3.000,00€	3.000,00€
920.1.227.06	Estudios y trabajos técnicos	0,00€	17.000,00€	17.000,00€
TOTAL			20.000,00€	

FINANCIACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (Aplicación que disminuye)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO
342.1.210.00	Reparación, mantenimiento y conservación de infraestructuras y bienes naturales	17.000,00€	-3.000,00€	14.000,00€
920.2.222.01	Comunicaciones postales	75.000,00€	- 9.000,00€	66.000,00€
920.2.226.04	Gastos jurídicos y contenciosos	70.000,00€	-8.000,00€	62.000,00€
TOTAL			-20.000,00€	

SEGUNDO: Notificar a la Intervención Municipal la aprobación de este expediente de modificación de créditos nº 4 dentro del presupuesto 2018, así como a las Concejalías afectadas, y a los portavoces de los grupos municipales tal como dispone la Base 8ª.9 de las de Ejecución del Presupuesto para 2018.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente,

En Arroyo de la Encomienda a miércoles, 14 de marzo de 2018.

Vº Bº EL ALCALDE

EL SECRETARIO
